



CONTRATO DE SERVICIOS ACC– **EMPRESA**

1. **EMPRESA** se ha comprometido a desarrollar, mantener y actualizar la **Plataforma Tecnológica** diseñados y registrados bajo **titularidad de ACC** en horas de trabajo por un importe total de€ (**Iva incluido**) y conforme al siguiente calendario

PLATAFORMA TECNOLÓGICA BÁSICA: VERSIÓN INICIAL			
SERVICIOS	TIEMPO	TARIFA Iva incluido	COSTE UD
Programación 5 Formularios Personas (Reclamante, etc,...)	... Horas	60€/Hora	.. €
Programación 4 Formularios Expediente (Reclamación, etc,...)	... Horas	60€/Hora	
Programación 5 Informes (Reclamaciones, etc,...)	... Horas	60€/Hora	
Módulos específicos: RGPD	... Horas	60€/Hora	
PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE RECLAMACIONES FONDOS NEXT GENERATION UE			
SERVICIOS	TIEMPO	TARIFA Iva incluido	COSTE UD
Módulos específicos: Blockchain Cyberseguridad	... Horas	60€/Hora	
Módulos específicos: Desarrollo Smart Contract			

E-mail info@abogadoscontralacorrupcion.com



2. **EMPRESA** como Entidad colaboradora de ACC documentará el desarrollo, mantenimiento y actualización de la **Plataforma Tecnológica**, facilitando copia actualizada a ACC.
3. **EMPRESA** como Entidad colaboradora de ACC justificará las horas aplicadas al desarrollo, mantenimiento y actualización de la **Plataforma Tecnológica** utilizando el modelo **I-LIQUIDACIONES COLABORADOR PROYECTO**
4. **ACC** abonará los servicios prestados por la **EMPRESA** . tomando como base la modalidad de pago expresada en este contrato
 - Al contado:** Una vez justificado el proyecto y horas ejecutadas ACC abonará la cuantía en un plazo inferior a 48 horas
 - A crédito de Ingresos INF/DT/MK/CO:** Una vez justificado el proyecto y horas ejecutadas, el precio inicialmente presupuestado se incrementará con una prima de un **10%** y ACC abonará la cuantía resultante con los ingresos comprendidos en el **ÁREA DE INFORMÁTICA y SAC, AREA DE DIRECCION TECNICA . AREA de MARKETING, y AREA DE CONTABILIDAD.**

OBJETIVOS 2023	CERTIFICADO ORD	FORMACION
Min Clientes	50	50
Min Horas	1.000	300
Ingresos ACC	75.000€	54.150€
Ingresos INF/DT/MK/CO	45.000€	5.416€



- ❑ **A crédito de Ingresos FONDOS UE NEXT GENERATION:** Una vez justificado el proyecto y horas ejecutadas, el precio inicialmente presupuestado se incrementará con una prima de un **15%** y ACC abonará la cuantía resultante con los ingresos facilitados por la Fondos UE NEXT GENERATION

5. CLAUSULA OBLIGACION DE CONFIDENCIALIDAD

La **EMPRESA** como Entidad colaboradora de ACC&FACC considera de carácter secreto y confidencial la INFORMACIÓN (*Registro de Propiedad Intelectual. Principado de Asturias. España ,Sistema de Control y Prevención de la Corrupción R. N 05/2016/58, Sistema de Gestion Integral FACC R. N 05/2016/384*) facilitada o a facilitar por ACC, absteniéndose de su difusión y revelación a terceros, sin consentimiento previo, expreso y por escrito de ambas partes. Por tanto, las partes se obligan a no divulgar ni comunicar la INFORMACIÓN que le ha sido facilitada, a impedir la copia o revelación de la citada INFORMACIÓN a terceros, a restringir el acceso a la INFORMACIÓN a sus empleados, abogados o personal relacionado; en la medida en que razonablemente puedan necesitarla, a no utilizar la INFORMACIÓN o fragmentos de ella para fines distintos de los estipulados en el presente Acuerdo.

Asimismo, La **EMPRESA**. se compromete a identificar adecuadamente la INFORMACIÓN facilitada o suministrada como confidencial y a abonar en concepto de **indemnización por incumplimiento de su obligación de confidencialidad** la cuantía de **5.000.000 €** al titular de los derechos de propiedad Intelectual - *Registro de Propiedad Intelectual. Principado de Asturias. España ,Sistema de Control y Prevención de la Corrupción R. N 05/2016/58, Sistema de Gestion Integral FACC R. N 05/2016/384-*



6.- CLAUSULA GARANTÍA RECLAMACIÓN VICTIMAS y CIUDADANOS

La suscripción de este convenio de colaboración con ACC&FACC gestionadas bajo los procedimientos de trabajo ACC&FACC no impedirá que cualquier ciudadana/o pueda formular denuncia o reclamación motivada contra **EMPRESA** comprometiéndose ACC&FACC a resolver la reclamación de forma objetiva e imparcial para garantizar la tutela judicial efectiva de ambas partes.

7.- CLAÚSULA RGPD

De conformidad con el *Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo Y Del Consejo De 27 De Abril De 2016 (RGPD2016/679)* le informamos que los datos directamente proporcionados por usted- y que expresamente autoriza a su tratamiento- y de los que es Responsable del Tratamiento ABOGADOS CONTRA LA CORRUPCIÓN, tienen su tratamiento legitimado en base a una relación de negocio y al desarrollo de las tareas acordadas en este contrato, con la finalidad de hacer las gestiones necesarias para la prestación de los servicios acordados, así como las gestiones administrativas vinculadas a dichos servicios. Dichos datos serán tratados en un formato mixto y gestionados para la finalidad descrita no permitiéndose el acceso a los mismos por parte de terceros no autorizados.

Usted tiene el derecho a acceder, rectificar, modificar, suprimir, limitar y cancelar todos estos datos, a ejercer su derecho a la portabilidad, al olvido, y/o a la no creación de perfiles, así como la revocación de su consentimiento, enviando simplemente su solicitud al Responsable del Tratamiento, ABOGADOS CONTRA LA CORRUPCIÓN, a través de su dirección de correo electrónico: rgpd@abogadoscontralacorrupcion.com , poniendo en el asunto el derecho que quiere ejercer.

Usted, como interesado, tiene la obligación de proporcionar datos actualizados, exactos y veraces.

Sus datos los mantendremos activos durante el tiempo que mantengamos la relación profesional con usted.